



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2024-2027
 CEDULA DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A TRAVÉS DE PROCESOS/ PROCEDIMIENTOS PRIORITARIOS
 COORDINACIÓN DE CATASTRO
 PROCESO: "REGISTRO DE LOS TÍTULOS DE PROPIEDAD"



Fecha de evaluación: 25 de septiembre de 2025

Objetivo General del Proceso: Contribuir al fortalecimiento del ordenamiento territorial del municipio mediante el registro administrativo de los títulos de propiedad

No.	ELEMENTO DE CONTROL	ÁREA RESPONSABLE	PERSONA RESPONSABLE Y CARGO	ACCIONES QUE DAN CUMPLIMIENTO AL ELEMENTO DE CONTROL	EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LAS ACCIONES REALIZADAS	GRADO DE CUMPLIMIENTO	ETAPA	VALORACIÓN PORCENTUAL	CRITERIO	VALORACIÓN PORCENTUAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE	NIVEL DEL COMPONENTE
AMBIENTE DE CONTROL											
1	Los servidores públicos de la Institución, conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión institucionales.	Coordinación de Catastro	Lic. Erik Trinidad Ramirez	<p>La Coordinación de Catastro, adscrita a la Dirección de Finanzas, llevó a cabo las acciones necesarias para garantizar la adecuada difusión de dichos lineamientos entre el personal a su cargo. En cumplimiento de lo dispuesto en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.</p> <p>1. Se recibió circular para dar a conocer el PMO/2024-2027.</p> <p>2. se emitió el oficio DFM/0486/2025, de fecha 09 de septiembre de 2025, mediante el cual se instruyó al personal de la Coordinación a conocer y aplicar en el desempeño de sus funciones los principios y objetivos institucionales.</p> <p>3. Asimismo, con fundamento en el oficio DFM/0489/2025 de la misma fecha, se procedió a la colocación de carteles informativos en lugares visibles dentro de la Coordinación de Catastro.</p>	<p>1) Circular 0001/2025 de programación para entrega del PMD,</p> <p>2. Suplemento K, edición 4638 del Periódico Oficial del Estado de Tabasco, donde se publicó el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 del Ayuntamiento de Balancán, Tabasco.</p> <p>3. Oficio DFM/0486/2025 donde se dio a conocer el PMD a los empleados de la dirección de finanzas.</p> <p>4. Oficio DFM/0489/2025.</p>	2	Intermedio.	50%	Las condiciones del elemento de control están documentadas y autorizadas.		
2	Los objetivos y metas institucionales derivados del plan estratégico están comunicados y asignados a los Directores encargados de las Áreas y Finanzas responsables de cada uno de los procesos para su cumplimiento.	C. Jhony de la Cruz Alonso		<p>1. Se comunican los objetivos, metas y responsabilidades institucionales.</p> <p>2. Se notifica la selección del proceso "Registro de los Títulos de Propiedad" y a la vez se recibe la solicitud de la cédula de evaluación y PTCI.</p> <p>3. Se informa al encargado la selección del proceso "Registro de los Títulos de Propiedad".</p>	<p>Se cuenta con los oficios</p> <p>1. DFM/0486/2025 difusión al personal.</p> <p>2. SCII-003/2025, solicitud cédula de evaluación y PTCI</p> <p>3. DFM/485-1/2025 se informa al encargo de la selección del proceso.</p>	2	Intermedio.	50%	Las condiciones del elemento de control están documentadas y autorizadas.		
3	La Institución cuenta con un Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés formalmente establecido para difundir y evaluar el cumplimiento del Código de Ética de los servidores públicos de la Administración Pública Municipal, el Código de Conducta, las Reglas de Integridad para la Administración Pública del Municipio y sus Lineamientos Generales	Dirección de Finanzas	C. Jhony de la Cruz Alonso	<p>En relación con el presente elemento de control, se identifica que la Institución aún no cuenta con un Comité de Ética.</p> <p>Se remitirá oficio a la presidencia municipal a efecto de solicitar información sobre los avances y/o acciones que se están implementando para la integración y formalización del Comité de Ética.</p>	<p>1. Como evidencia documental del cumplimiento del presente elemento de control, se envía DFM/0538-01/2025 solicitando la integración del Comité de ética.</p> <p>2. Carta de la publicación del lineamiento para la integración y funcionamiento del Comité Ética del ayuntamiento de Balancán Tabasco.</p>	0	0%	0%			
4	Se aplican, al menos una vez al año, encuestas de clima organizacional, se identifican áreas de oportunidad, se determinan acciones de mejora, dan seguimiento y evalúan sus resultados.	Dirección de Finanzas	C. Jhony de la Cruz Alonso	<p>Diseño y entrega por oficio de la encuestas de clima organizacional dirigidas al personal de la dirección de finanzas municipal, con el objetivo de identificar áreas de oportunidad y necesidades de mejora.</p>	<p>Como evidencia documental del cumplimiento del presente elemento de control, se anexan los oficios</p> <p>1. DFM/0490/2025, entrega de formato probado de encuesta de clima organizacional y lista de asistencia.</p> <p>2. DFM/CCM/136/2025 entrega de lista de asistencia y encuestas aplicadas por la coordinación de catastro.</p> <p>3. DFM/CNF/0105/2025 entrega de lista de asistencia y encuestas aplicadas por la CNF.</p> <p>4. DFM/494/2025 entrega de lista de asistencia y encuestas aplicadas por el depto de contabilidad.</p> <p>5. DFM/495/2025 entrega de lista de asistencia y encuestas aplicadas por la subdirección de finanzas municipal.</p>	3	Avanzado.	75%	Las condiciones del elemento de control están operando. Existe evidencia documental de su cumplimiento.		



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2024-2027
CEDULA DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A TRAVÉS DE PROCESOS/ PROCEDIMIENTOS PRIORITARIOS
COORDINACIÓN DE CATASTRO
PROCESO: "REGISTRO DE LOS TÍTULOS DE PROPIEDAD"



Fecha de evaluación: 25 de septiembre de 2025

Objetivo General del Proceso: Contribuir al fortalecimiento del ordenamiento territorial del municipio mediante el registro administrativo de los títulos de propiedad.

No.	ELEMENTO DE CONTROL	ÁREA RESPONSABLE	PERSONA RESPONSABLE Y CARGO	ACCIONES QUE DAN CUMPLIMIENTO AL ELEMENTO DE CONTROL	EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LAS ACCIONES REALIZADAS	GRADO DE CUMPLIMIENTO	ETAPA	VALORACIÓN PORCENTUAL	CRITERIO	VALORACIÓN PORCENTUAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE	NIVEL DEL COMPONENTE
5	La estructura organizacional define la autoridad y responsabilidad, segrega y delega funciones, delimita facultades Dirección de entre el personal que autoriza, Finanzas ejecuta, vigila, evalúa, registra o contabiliza las transacciones de los procesos.	C. Jhony de la Tabasco	Cruz Alonso	1. Como evidencia del cumplimiento del presente elemento de control, se cuenta con la publicación del Manual de Organización del Municipio de Balancán , en el Suplemento B, edición 8604 del Periódico Oficial del Estado de Tabasco Enlace. 2. Se efectuó la distribución del manual entre las distintas unidades, con el propósito de garantizar que el personal conozca y aplique las disposiciones relativas a la autoridad, responsabilidad, segregación y delegación de funciones.	Como evidencia documental del cumplimiento del presente elemento de control, se cuenta con: 1. publicación del Manual de Organización del Municipio de Balancán, Tabasco , en el Suplemento B, edición 8604 del Periódico Oficial del Estado de Tabasco Enlace. 2. oficios DFM/0486/2025 difusión del manual de organización. 3. DFM/0489/2025 entrega de cartel informativo sobre el manual de organización. 4. DFM/CCM/136/2025 , respuesta de la coordinación de catastro a los oficios y solicitudes de la dirección de finanzas. 5. DFM/494/2025 respuesta del depto de contabilidad a los oficios y solicitudes de la dirección de finanzas. 6. DFM/CNF/0185/2025 , respuesta de la coordinación de normatividad y fiscalización a los oficios y solicitudes de la dirección de finanzas. 7. DFM/495/2025 , respuesta de la subdirección de la dirección de finanzas a los oficios y solicitudes de la dirección de finanzas.	3	Avanzado.	75%	Las condiciones del elemento de control están operando. Existe evidencia documental de su cumplimiento.	53%	MEDIO
6	Los perfiles y descripciones de puestos están actualizados conforme Dirección de a las funciones y alineados a los Finanzas procesos.	C. Jhony de la Tabasco	Cruz Alonso	1. Como evidencia del cumplimiento del presente elemento de control, se cuenta con la publicación del Manual de Organización del Municipio de Balancán , en el Suplemento B, edición 8604 del Periódico Oficial del Estado de Tabasco Enlace. 2. Se efectuó la distribución del manual entre las distintas unidades, con el propósito de garantizar que el personal conozca y aplique las disposiciones relativas a la autoridad, responsabilidad, segregación y delegación de funciones.	Como evidencia documental del cumplimiento del presente elemento de control, se cuenta con: 1. publicación del Manual de Organización del Municipio de Balancán, Tabasco , en el Suplemento B, edición 8604 del Periódico Oficial del Estado de Tabasco Enlace. 2. oficios DFM/0486/2025 difusión del manual de organización. 3. DFM/0489/2025 entrega de cartel informativo sobre el manual de organización. 4. DFM/CCM/136/2025 , respuesta de la coordinación de catastro a los oficios y solicitudes de la dirección de finanzas. 5. DFM/494/2025 respuesta del depto de contabilidad a los oficios y solicitudes de la dirección de finanzas. 6. DFM/CNF/0185/2025 , respuesta de la coordinación de normatividad y fiscalización a los oficios y solicitudes de la dirección de finanzas. 7. DFM/495/2025 , respuesta de la subdirección de la dirección de finanzas a los oficios y solicitudes de la dirección de finanzas.	3	Avanzado.	75%	Las condiciones del elemento de control están operando. Existe evidencia documental de su cumplimiento.		



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2024-2027
 CEDULA DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A TRAVÉS DE PROCESOS/ PROCEDIMIENTOS PRIORITARIOS
 COORDINACIÓN DE CATASTRO
 PROCESO: "REGISTRO DE LOS TÍTULOS DE PROPIEDAD"



Fecha de evaluación: 25 de septiembre de 2025

Objetivo General del Proceso: Contribuir al fortalecimiento del ordenamiento territorial del municipio mediante el registro administrativo de los títulos de propiedad

No.	ELEMENTO DE CONTROL	ÁREA RESPONSABLE	PERSONA RESPONSABLE Y CARGO	ACCIONES QUE DAN CUMPLIMIENTO AL ELEMENTO DE CONTROL	EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LAS ACCIONES REALIZADAS	GRADO DE CUMPLIMIENTO	ETAPA	VALORACIÓN PORCENTUAL	CRITERIO	VALORACIÓN PORCENTUAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE	NIVEL DEL COMPONENTE
-----	---------------------	------------------	-----------------------------	--	---	-----------------------	-------	-----------------------	----------	--	----------------------

7	El manual de organización y de procedimientos de las unidades administrativas que intervienen en los procesos están alineados a los objetivos y metas institucionales y se actualizan con base en sus atribuciones y responsabilidades establecidas en la normatividad aplicable.	Dirección de Finanzas	C. Jhony de Cruz Alonso	1. Para este elemento de control, se cuenta con la publicación del Manual de Organización en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco 8604 del Periódico Oficial del Estado de Tabasco, que define la estructura personal. 2. Se incluyeron los trabajos para elaborar el Manual de Procedimientos , con el fin de fortalecer y actualizar los procesos municipales conforme a la normatividad Oficio de designación de enlaces DFM/0420/2025 para la elaboración del manual de procedimientos.	1. Cartulata de publicación del Manual de Organización en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco 8604 del Periódico Oficial del Estado de Tabasco, que define la estructura personal. 2. Circular DAM/067/2025 , donde se solicitan los enlaces para la elaboración del manual de procedimientos. 3. Oficio de designación de enlaces DFM/0420/2025 para la elaboración del manual de procedimientos.	1	Inicial.	25%	Las condiciones del elemento de control están definidas, pero no formalizadas.		
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS											
8	Se opera en el proceso un mecanismo para evaluar y actualizar el control interno Dirección de (políticas y procedimientos), en Finanzas	C. Jhony de la Cruz Alonso	Para este elemento de control, se informa que se están llevando a cabo los trabajos correspondientes para la implementación del mecanismo de evaluación y actualización del control interno , el cual comprende las políticas y procedimientos aplicables en cada ámbito de competencia y nivel jerárquico. Dichos trabajos se realizan de manera coordinada por las autoridades competentes , conforme a sus atribuciones, y con la participación activa de las unidades administrativas del Ayuntamiento del Municipio de Balancán, Tabasco , a fin de garantizar que el control interno se mantenga actualizado, fortalecido y alineado con los objetivos institucionales y la normativa vigente.	1. Circular N° SCII-001/2024 entrega de lineamiento en materia de control interno. 2. Cartulata de publicación del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno del Municipio de Balancán, Tabasco . 3. Circulares SCII-001/2025 capacitación 3. Oficio DFM/545/2025 de entrega de cedula de evaluación y PTCI	1. Circular N° SCII-001/2024 entrega de lineamiento en materia de control interno. 2. Cartulata de publicación del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno del Municipio de Balancán, Tabasco . 3. Circulares SCII-001/2025 capacitación 3. Oficio DFM/545/2025 de entrega de cedula de evaluación y PTCI	3	Avanzado.	75%	Las condiciones del elemento de control están operando. Existe evidencia documental de su cumplimiento.		

9	Se aplica la metodología establecida en cumplimiento a las etapas para la administración de riesgos, para su identificación, descripción, evaluación, atención y seguimiento , que incluye los factores de riesgo, estrategias para administrarlos y la implementación de acciones de control.	Catastro	Ing. Abraham Montejano de la Cruz	1) Se recibió circular donde se entrega a la dirección de atención ciudadana el manual en materia de control interno del municipio de balancán 2) Se identificó la metodología que da atención y seguimiento a las diferentes etapas de la administración de riesgo 3) Se recibió una circular sobre metodología y formatos para la administración de riesgo aprobado	1) Circular SCII-001/2024 2) Cartulata de la publicación del lineamiento materia de control del municipio de balancán publicado en el POT 3) Circular SCII-003A/2025	2	2%	50%	Las condiciones del elemento de control están documentadas y autorizadas.		
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS											
10	Las actividades de control interno atienden y mitigan los riesgos identificados del proceso que pueden afectar el logro de metas y objetivos institucionales, y éstas son ejecutadas por el servidor público facultado conforme a la normatividad.	Dirección de Finanzas	C.P. Jesus Enrique Flores Jimenez	Se recibió circular sobre metodología y formato para la administración de riesgo Circular SCII-003A/2025 donde se entrega la metodología de administración de riesgos	1. Circular SCII-003A/2025 donde se entrega la metodología de administración de riesgos	2	Intermedio.	50%	Las condiciones del elemento de control están documentadas y autorizadas.	50%	MEDIO
11	Existe un procedimiento formal que establezca la obligación de los responsables de los procesos que intervienen en la administración de riesgos.	Dirección de Finanzas	C.P. Enrique Jimenez	1. El Coordinador del Sistema de Control Interno Institucional, envía por circular los lineamientos en materia de control interno. 2) se identifica que el manual en materia de control interno se menciona a los responsables de la vigilancia aplicación de la administración de riesgo 3) Se recibió circular de la dirección de administración para solicitar enlace de riesgo de la dirección de atención ciudadana 4) Circular de designación de enlace de riesgo	1) Circular SCII-001/2024 lineamiento y manual de control interno 2) SCII/001/2025 solicitud de designación de enlace de UA 3) Oficio N° DFM/0411/2025 designación de enlaces	2	Intermedio.	50%	Las condiciones del elemento de control están documentadas y autorizadas.		



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2024-2027
CEDULA DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A TRAVÉS DE PROCESOS/ PROCEDIMIENTOS PRIORITARIOS
COORDINACIÓN DE CATASTRO
PROCESO: "REGISTRO DE LOS TÍTULOS DE PROPIEDAD"



Fecha de evaluación: **25 de septiembre de 2025**

Objetivo General del Proceso: Contribuir al fortalecimiento del ordenamiento territorial del municipio mediante el registro administrativo de los títulos de propiedad

No.	ELEMENTO DE CONTROL	ÁREA RESPONSABLE	PERSONA RESPONSABLE Y CARGO	ACCIONES QUE DAN CUMPLIMIENTO AL ELEMENTO DE CONTROL	EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LAS ACCIONES REALIZADAS	GRADO DE CUMPLIMIENTO	ETAPA	VALORACIÓN PORCENTUAL	CRITERIO	VALORACIÓN PORCENTUAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE	NIVEL DEL COMPONENTE
12	Se instrumentan en los procesos acciones para identificar, evaluar y dar respuesta a los riesgos de corrupción, abusos y fraudes potenciales que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Coordinación de Catastro	Ing. Abraham Montejo de la Cruz	1) Se identifica el manual en materia de control interno que dan respuesta a los riesgos de corrupción abusos y fraudes pero no están aplicados. 2) Se recibió circular sobre metodología y formatos para la administración de riesgos aprobados	1) Circular SCII-001/2024 lineamiento y manual de control interno 2) Circular SCII-003A/ 2025 de la metodología de la administración de riesgo	2	Intermedio.	50%	Las condiciones del elemento de control están documentadas y autorizadas.		
ACTIVIDADES DE CONTROL											
13	Se seleccionan y desarrollan actividades de control que ayudan a dar respuesta y reducir los riesgos de cada proceso, considerando los controles manuales y/o automatizados con base en el uso de TIC's.	Coordinación de Catastro	Ing. Abraham Montejo de la Cruz	1) Se identifico en el manual de control interno las actividades para reducir los riesgos en cada proceso considerando los controles manuales y automatizados 2) Se recibió el oficio de notificación de la metodología y formatos del ARI pero no se ha ejecutado 3) Se lleva acciones de control mediante el sistema SICATTAB	1) Circular SCII-001/2024 lineamiento y manual de control interno 2) Circular SCII 003A/2025 metodología y formatos ARI; 3) Manual de usuario del sistema SICATTAB	2	Intermedio.	50%	Las condiciones del elemento de control están documentadas y autorizadas.		
14	Se encuentran claramente definidas las actividades de control en cada proceso para cumplir con las metas comprometidas, con base en el presupuesto asignado del ejercicio fiscal.	Coordinación de Catastro	Ing. Abraham Montejo de la Cruz	1) Se identifico que se encuentran definidas las actividades de control para internamente cumplir con las metas comprometidas en base al presupuesto asignado al ejercicio fiscal a través de la metodología de administración de riesgos pero aun administración de riesgo no se aplican	1) Circular SCII-001/2024 lineamiento y manual de control interno 2) Circular SCII-003A/ 2025 de la metodología de la administración de riesgo	2	Intermedio.	50%	Las condiciones del elemento de control están documentadas y autorizadas.		
15	Se tienen en operación los instrumentos y mecanismos del proceso, que miden su avance, resultados y se analizan las variaciones en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.	Coordinación de Catastro	Ing. Abraham Montejo de la Cruz	1) Se recibió por parte de la coordinación del SCII, circular de la metodología de 1) Circular SCII-001/ 2024 lineamiento y manual de control interno y administración de riesgo 2) se identificaron los instrumentos y mecanismos para medir los avances 2) circular SCII-003a/2025 metodología y formatos ARI) resultados y variaciones en el cumplimiento de los objetivos y metas 3) oficio DFM/0545/2025 de entrega cedula de evaluacion, institucionales pero no están operando	1) Circular SCII-001/ 2024 lineamiento y manual de control interno 2) circular SCII-003a/2025 metodología y formatos ARI 3) oficio DFM/0545/2025 de entrega cedula de evaluacion, PTCI, PTAR aprobados,	1	Inicial.	25%	Las condiciones del elemento de control están definidas, pero no formalizadas.		
16	Se tienen establecidos estándares de calidad, resultados, servicios o desempeño en la ejecución de los procesos.	Coordinación de Catastro	Ing. Abraham Montejo de la Cruz	no se tiene establecido los estándares para la ejecución de los procesos	no se encuentra evidencia que cumpla con los criterios para evaluar este elemento de control			0%	0%	0	
17	Se establecen en los procesos mecanismos para identificar y atender la causa raíz de las observaciones determinadas por COCODI las diversas instancias de fiscalización, con la finalidad de evitar su recurrencia.			1) revisión de la cuenta pública municipal del ejercicio a evaluar publicado 2) solicitud a la contraloría sobre el mecanismo que se utiliza para dar respuesta a observaciones realizadas por entes fiscalizadores	1) la cuenta pública o el link de la cuenta pública aprobada 2) oficio N° DFM/519-01/2025 a contraloría para solicitar el mecanismo que da respuesta o atiende a observaciones de los entes fiscalizadores	1	Inicial.	25%	Las condiciones del elemento de control están definidas, pero no formalizadas.		
18	Se identifican en los procesos la causa raíz de las debilidades de control interno determinadas, con prioridad en las de mayor importancia, a efecto de evitar su COCODI recurrencia e integrarlas en un Programa de Trabajo de Control Interno para su seguimiento y atención.			1) elaboración de inventario de procesos prioritarios 2) elaboración de la cedula evaluacion 3) elaboración del PTCI 4) Identificar la causa raíz de las debilidades de control interno con prioridad en las de mayor importancia.	1) Oficio N° DFM/0410/2025 entrega de inventarios de procesos 2) Oficio N° DFM/0545/2025 entrega de cedula de evaluacion y ptcI	1	Inicial.	25%	Las condiciones del elemento de control están definidas, pero no formalizadas.	21%	BAJO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2024-2027
CEDULA DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A TRAVÉS DE PROCESOS/ PROCEDIMIENTOS PRIORITARIOS
COORDINACIÓN DE CATASTRO
PROCESO: "REGISTRO DE LOS TÍTULOS DE PROPIEDAD"



Fecha de evaluación: 25 de septiembre de 2025

Objetivo General del Proceso: Contribuir al fortalecimiento del ordenamiento territorial del municipio mediante el registro administrativo de los títulos de propiedad

No.	ELEMENTO DE CONTROL	ÁREA RESPONSABLE	PERSONA RESPONSABLE Y CARGO	ACCIONES QUE DAN CUMPLIMIENTO AL ELEMENTO DE CONTROL	EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LAS ACCIONES REALIZADAS	GRADO DE CUMPLIMIENTO	ETAPA	VALORACIÓN PORCENTUAL	CRITERIO	VALORACIÓN PORCENTUAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE	NIVEL DEL COMPONENTE
19	Se evalúan y actualizan en los procesos las políticas, procedimientos, acciones, COCODI mecanismos e instrumentos de control.	COCODI		1) elaboración del PTCI 2) Análisis de los informes trimestrales y anuales del estado que guardan SCII pero no se ha realizado	1) oficio N° DFM/0545/2025 entrega de cedula de evaluacion y ptcl	1	Inicial.	25%	Las condiciones del elemento de control están definidas, pero no formalizadas.		
20	Las recomendaciones y acuerdos de los Comités Institucionales, relacionados con cada proceso, se atienden en tiempo y forma, conforme a su ámbito de competencia.	COCODI		no se localizaron recomendaciones o acuerdos de los comites institucionales relacionados con cada proceso	no se encuentra evidencia que cumpla con los criterios para evaluar este elemento de control			0%	0%	0	
21	Existen y operan en los procesos actividades de control desarrolladas mediante el uso de TIC's.	Catastro	Ing. Abraham Montejó de la Cruz	Las actividades de control relacionadas con el registro de los títulos de propiedad se encuentran integradas y en operación a través del Sistema SICATTAB, el cual constituye la herramienta tecnológica institucional para la gestión, validación y control de dicho procedimiento	1) Manual de usuario del sistema SICATTAB y link de la pagina web del sistema SICATTAB https://sicattab.tabasco.gob.mx/erpp/#/login 2) oficio N° DFM/0545/2025 entrega de cedula de evaluacion y ptcl	2	Intermedio.	50%	Las condiciones del elemento de control están documentadas y autorizadas.		
22	Se identifican y evalúan las necesidades de utilizar TIC's en las operaciones y etapas del proceso, considerando los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos que se requieren.	Catastro	Ing. Abraham Montejó de la Cruz	se tienen plenamente identificados y se cuenta con equipo de computo e internet que utiliza el personal de la dirección de atención pero no se ha realizado una evaluación sobre la necesidad del uso de las TIC's en las operaciones y etapas de todo el proceso de la dirección	no se encuentra evidencia que cumpla con los criterios para evaluar este elemento de control			0%	0%	0	
23	En las operaciones y etapas automatizadas de los procesos se cancelan oportunamente los accesos autorizados del personal que causó baja, tanto a espacios físicos como a TIC's.	Catastro del Estado de Tabasco		Actualmente no se cuenta con un mecanismo para cancelar los accesos no autorizados tanto físicos como de las TIC's para el personal que causa baja	no se encuentra evidencia que cumpla con los criterios para evaluar este elemento de control			0%	0%	0	
24	Se cumple con las políticas y disposiciones establecidas para la Agenda Digital Municipal en los procesos de gobernanza, organización y de entrega, relacionados con la planeación, contratación y administración de bienes y servicios de TIC's y con la seguridad de la información.	Administración		no se cuenta con información sobre la agenda digital municipal	no se encuentra evidencia que cumpla con los criterios para evaluar este elemento de control			0%	0%	0	
25	Existe en cada proceso un mecanismo para generar información relevante y de calidad (accesible, correcta, actualizada, suficiente, oportuna, válida y verificable), de conformidad con las disposiciones legales y administrativas aplicables.	Catastro	Ing. Abraham Montejó de la Cruz	Actualmente el sistema puede emitir reportes y a su vez el personal lleva a cabo un control manual de los trámites que se efectúan.	No se encontró evidencia del reporte	1	Inicial.	25%	Las condiciones del elemento de control están definidas, pero no formalizadas.		

INFORMAR Y COMUNICAR

25	Existe en cada proceso un mecanismo para generar información relevante y de calidad (accesible, correcta, actualizada, suficiente, oportuna, válida y verificable), de conformidad con las disposiciones legales y administrativas aplicables.	Catastro	Ing. Abraham Montejó de la Cruz	Actualmente el sistema puede emitir reportes y a su vez el personal lleva a cabo un control manual de los trámites que se efectúan.	No se encontró evidencia del reporte	1	Inicial.	25%	Las condiciones del elemento de control están definidas, pero no formalizadas.		



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2024-2027
CEDULA DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A TRAVÉS DE PROCESOS/ PROCEDIMIENTOS PRIORITARIOS
COORDINACIÓN DE CATASTRO
PROCESO: "REGISTRO DE LOS TÍTULOS DE PROPIEDAD"



Fecha de evaluación: 25 de septiembre de 2025

Objetivo General del Proceso: Contribuir al fortalecimiento del ordenamiento territorial del municipio mediante el registro administrativo de los títulos de propiedad.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2024-2027
 CEDULA DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A TRAVÉS DE PROCESOS/ PROCEDIMIENTOS PRIORITARIOS
 COORDINACIÓN DE CATASTRO
 PROCESO: "REGISTRO DE LOS TÍTULOS DE PROPIEDAD"



Fecha de evaluación: 25 de septiembre de 2025

Objetivo General del Proceso: Contribuir al fortalecimiento del ordenamiento territorial del municipio mediante el registro administrativo de los títulos de propiedad

No.	ELEMENTO DE CONTROL	ÁREA RESPONSABLE	PERSONA RESPONSABLE Y CARGO	ACCIONES QUE DAN CUMPLIMIENTO AL ELEMENTO DE CONTROL	EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LAS ACCIONES REALIZADAS	GRADO DE CUMPLIMIENTO	ETAPA	VALORACIÓN PORCENTUAL	CRITERIO	VALORACIÓN PORCENTUAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE	NIVEL DEL COMPONENTE
-----	---------------------	------------------	-----------------------------	--	---	-----------------------	-------	-----------------------	----------	--	----------------------

Los resultados de las auditorías de instancias fiscalizadoras de cumplimiento, de riesgos, de funciones, evaluaciones y de seguridad sobre tecnologías de la información, se utilizan para retroalimentar a cada uno de los responsables y mejorar el proceso.

32

- 1) se solicita al departamento de tics y a la contraloría si los resultados de de administracion sobre retroalimentación de los auditores de los entes fiscalizadores se utilizan para retroalimentación a resultados de los entes fiscalizadores hacia los responsables de los procesos.

0% 0% 0 25% BAJO

Se llevan a cabo evaluaciones del control interno de los procesos sustantivos y administrativos por parte del Titular y la Administración, la Contraloría Municipal o de una instancia independiente para determinar la suficiencia y efectividad de los controles establecidos.

33

- 1) análisis del PAA de la contraloría
 2) consulta en la página de transparencia del ayuntamiento los informes de evaluación desempeño
 3) evaluación de procesos y PTCL aprobados
 4) Identificar el pliego de observaciones del OSFE
- 1) enlace del PAA
 2) enlace del informe de evaluación de desempeño
 3) oficio N° DFM/0545/2025 entrega de cedula de evaluacion y ptcl
 4) Enlace del pliego de observaciones del OSFE

3 Avanzado. 75%

Las condiciones del elemento de control están operando. Existe evidencia documental de su cumplimiento.

TOTAL	33%	BAJO
-------	-----	------

Firma:

Nombre y cargo de la persona responsable que realizó la evaluación: Noelia Edilia Bacab García (Jefe de departamento / Enlace del Sistema de Control Interno de la Dirección de Finanzas)

INFORMACIÓN DEL PERSONAL QUE BRINDÓ LA INFORMACIÓN EN LA EVALUACIÓN					
NO.	NOMBRE Y CARGO	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	TEMA RELACIONADO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO Y EXT.
1					
2					
3					
4					
5					